

CALCULO DE NOTA DE DEBITO

1. Proveedor: SERVICIOS POSTALES DEL PERU.
2. Mediante Contrato N° 0003-2013/OSIPTEL proveniente del Concurso Público N° 007-2012/OSIPTEL, se ejecuta la "Contratación del servicio de mensajería local, nacional e internacional y servicio motorizado", por un monto ascendente a S/.618,009.60 (Seiscientos Dieciocho Mil Nueve y 60/100 Nuevos Soles).
3. Mediante Addenda N° 01 al Contrato N° 003-2013/OSIPTEL, se extendió el plazo de la prestación del servicio hasta que se consuma el monto contractual o entre en vigencia en nuevo contrato derivado de la AMC N° 018-2015/OSIPTEL.
4. Periodo de prestación de servicio: **Mes de abril 2015**
5. Según Memorando N° 032-AD/2015 de fecha 26 de mayo de 2015, la Coordinadora de Administración Documentaria informó que los atrasos en la recepción de documentos y cargos nacionales y locales en el mes de abril es de 276 días.
6. Según Memorando N° 323-ST/2015 de fecha 21 de setiembre de 2015, la Secretara Técnica de los Órganos Colegiados, informó que los atrasos en la recepción de documentos y cargos nacionales y locales en el mes de abril son de 825 días.
7. Calculo de la penalidad:

5.1 Servicio de mensajería a nivel local y nacional, monto facturado: S/. 20,224.45

$$\text{Fórmula: } \frac{0.10 \times \text{Monto del Contrato}}{\text{F x plazo en días}}$$

Cálculo de penalidad diaria:

$$\frac{0.10 \times (20,224.45)}{0.40 \times 30} = \text{S/. } 168.54$$

Cálculo de penalidad por 1101 días: S/. 185,562.54

Sin embargo de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 165° del Reglamento, sólo podrá aplicarse penalidades hasta el 10% del monto contratado vigente o, de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

Consecuentemente, el máximo de penalidad aplicable asciende a la suma de S/. 2,022.45 (10% de S/. 20,224.45).

8. Por lo expuesto, la nota de débito a emitir para el descuento por concepto de penalidad de la factura por el período de abril es la suma ascendente a S/. 2,022.45 (Dos Mil Veintidós y 45/100 Nuevos Soles).

Lima, octubre de 2015

Área de Contrataciones

